

Acta Sesión de Consejo Académico N° 13

17 de octubre de 2018

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16:00 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: CP/LA. Mariano Enrique Pascual, Dra. Melina Piglia, C.P. Gabriela Alejandra Comas, Lic. Cristina Alejandra Varisco, Lic. Sandra María Pesciarelli, CP/LA. Leonardo Nicolás Barbano y Lic. Gabriela Fabia Andurell.

Graduados: C.P. Guillermo José Haddad.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti, Sr. Facundo Domínguez Marzano, Srta. Melisa Vidal y Sr. Julián Mestralet.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión.

Se da a continuación tratamiento al Orden del día, que a continuación se detalla:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 03 de octubre de 2018.

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 695/18, 700/18 y 707/18.

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 695/18, 700/18 y 707/18.

3. Ratificación de Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 645, 703 a 729 y 733 a 741.

Se resuelve por unanimidad ratificar las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 645, 703 a 729 y 733 a 741.

Antes de continuar con el orden del día, la Señora Decana presenta sobre tabla una nueva Resolución de Decanato de designación, que si bien no es necesaria ser aprobada por el Honorable Consejo Académico, considera que es de suma importancia informar, al resto del Cuerpo. Señala que de acuerdo a la O.C.A. N° 494/18, por la cual se aprueba la creación de la "Escuela de Gobierno y Administración Pública", en la que se establece, que es potestad del Decano designar a su Director. El mismo, tendrá una duración de cuatro (4) años en el cargo y deberá ser Profesor en asignaturas relacionadas con temas de Administración Pública. De acuerdo a este marco normativo y a los Antecedentes Profesionales, la Señora Decana resuelve designar al Esp. Mariano Pérez Rojas como Director de la "Escuela de Gobierno y Administración Pública". Señala que dado que el próximo viernes 19 de octubre del corriente año, se hará la presentación oficial de la misma, y en ese contexto se pondrá en conocimiento a la Comunidad Universitaria de la designación aludida. Agrega que el mismo, se complementa en su función con un Consejo Asesor, que será también designado por Resolución de Decanato a propuesta del mismo, el cual estará conformado por cuatro (4) docentes de la casa, dos (2) docentes de otras unidades académicas, que serán profesionales reconocimientos en el Ámbito de la Administración Pública y dos (2) expertos que tengan trayectoria en trabajos del Sector Público. A continuación lo pone en consideración del Cuerpo, lo que es aprobado por unanimidad por los Señores Consejeros.

4. Informe de la Señora Decana.

La Señora Decana informa que están transcurriendo los últimos días para la acreditación de la carrera de *Contador Público*, razón por lo cual, indica que todo lo que se haga a partir de ahora va estar orientado a tal fin. En este marco y como bien se sabe, el día 30 de noviembre del corriente año, es la fecha tope para la presentación del Formulario Coneau Global, por tal motivo, señala que se deben efectuar otras cuestiones previas a tal presentación. En ese contexto, solicita a los miembros del Consejo Académico, que todos los asuntos referidos a dicha acreditación, sean tratados por las Comisiones a la mayor brevedad posible. Considera que este proceso es un antes y un después, que no es solo la acreditación de la carrera de *Contador Público*, sino que toda la Unidad Académica será observada y evaluada institucionalmente. Expresa, que no es lo mismo ser docente, estudiante o trabajador universitario de una Facultad, cuya carrera más importante por su cantidad de alumnos y que históricamente siempre fue así, no sea posible acreditar. Razón por la cual, indica que es necesario que se trate en las Comisiones, el Plan de Desarrollo institucional y la Reforma del Plan, aclarando que si se tienen dudas, se consulten a la brevedad para poder adecuarlas lo antes posible. Luego de ser aprobados por este Honorable Consejo Académico, deben seguir posteriormente con su circuito habitual, finalizando con la aprobación del Consejo Superior, y de acuerdo a estos plazos, sería complicado respetar. La Señora Secretaria Académica indica que próximamente se modificará la O.C.A N° 1010/14, la cual establece el Régimen de Ingreso, ya que debe ser adaptada a la nueva modalidad del Ingreso de esta Unidad Académica, y a su vez al nuevo trayecto formativo de la carrera de Tecnicatura Universitaria de Periodismo Digital. La Coordinadora de la carrera, ya está adecuando la normativa. Plantea que estas cuestiones y otras más, que hacen al funcionamiento transversal de todas las carreras de la Facultad, serán revisadas, ya que servirán como respaldo documental que se vincularán en esta instancia de evaluación institucional.

La Señora Decana aclara que en ese marco, en el día de hoy, se tuvo una reunión con el Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y se contó además, con la presencia del C.P. Raúl Bega, el C.P. Carlos Colaianni, como delegados de la Mesa del Consejo, la Señora Secretaria Académica, el Mg. Fernando Hammond, el Mg. Raúl de Vega, como representantes de la Subsecretaria de Planeamiento de la Facultad, y Dra. Irma Valdez, como representante y nexa del Instituto de Postgrado e Investigación Técnica (IPIT). En ella, se informó sobre la acreditación de la carrera de *Contador Público* de esta facultad, cómo se viene desarrollando y en qué estadio se encuentra. Como así también, se presentó la carrera de Tecnicatura Universitaria Contable, que si bien está aprobada por el Comité de Carrera, aún no se elevó al Consejo Académico, ya que se estima pertinente ponerla a su consideración, para ver qué mirada tienen y si hay alguna observación que formular.

La C.P. Mónica Biasone informa que la Universidad ha entrado en un proceso de "Autoevaluación Institucional", lo cual beneficia a la facultad, ya que esto le va a dar un marco normativo e institucional de la vida académica de la universidad. En ese sentido, en el mes de octubre, se tendrá la visita de los Pares Evaluadores de la Coneau, con motivo de dicha visita, mañana los Decanos tendrán una reunión con el Señor Rector. En la misma, se informará qué se evaluará, dentro de las fechas ya establecidas para los días 30, 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre, por pares evaluadores de la CONEAU, que van a realizar el proceso de autoevaluación en toda la universidad. La Señora Secretaria Académica comunica lo informado por el Lic. Daniel Reynoso, Secretario Académico de la Universidad, quien comenta que asistirán a la universidad, en la última semana de octubre y la primera de noviembre, nueve (9) miembros la Comisión de Pares Evaluadores, quienes tendrán una amplia trayectoria y un currículum más que significativo, siendo de diferentes partes del país, teniendo en cuenta que se trata de una evaluación institucional de la Universidad. Las reuniones serán realizadas con los intervinientes de las distintas Unidades Académicas, es decir, Decanos y Vicedecanos, Secretarios Académicos, Secretarios de Extensión, Secretarios de Investigación, docentes, graduados, estudiantes, Directores de Áreas, Secretarios Administrativos y con miembros de

los Consejos Académicos, en una representación plural y con un promedio máximo de cinco (5) representantes por las diferentes categorías. El Señor Rector consensuará con los Señores Decanos cual será la estructura, por grupos de unidades académicas, en forma plural y equilibradamente representados por todos los Cuerpos a lo largo de la semana. Una vez que se tenga la agenda oficial, con el día y horario, se podrá informar con mayor exactitud. Agrega que este proceso ayudará a enmarcar y tener una visión real, para poder consignar los parámetros de la futura acreditación de la carrera de Contador Público.

La Consejera Cristina Varisco consulta, si hay algún antecedente como este, a lo cual, la C.P. Esther Castro confirma que nunca ocurrió, siendo por lo tanto, la primera vez.

La Señora Decana señala que paralelamente a este proceso de "*Autoevaluación Institucional*", se está transitando el desarrollo del "*Plan Estratégico*", el cual, debe ser presentado también en el mes de octubre. En ese marco, informa que hay una encuesta, y es conveniente que sea contestada por todos los integrantes de la comunidad universitaria. A continuación comenta, que quizás no se tenga un basto conocimiento sobre todas las cuestiones o de algunas dimensiones en particular, pero aún así, considera que es de suma importancia responderla. Porque la misma brinda una información valiosa a la hora de saber sobre el grado de conocimiento que los actores universitarios, tienen de lo que pasa en la Universidad. Por último explica que será un insumo necesario para la acreditación de la carrera y una información relevante para este Plan de Desarrollo Institucional. Se genera debate sobre el acceso a la misma.

La C.P. Mónica Biasone indica que este viernes 19 de octubre del corriente año, se desarrollarán dos (2) actividades relevantes. Una es dentro del ámbito de la Facultad y otra a nivel de la Universidad. A las 11 de la mañana se hará la presentación oficial de la "Escuela de Gobierno y Administración Pública", y en ese marco asistirá del Dr. Andrés Malamud, quien dará su disertación con el lema "Estado, Democracia e Integración al mundo: por qué no se puede tener todo", paralelamente en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas se desarrollará el "I Encuentro Nacional de Jóvenes Profesionales", y en este contexto asistirá el Dr. José Arnoletto, Presidente de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), quien tuvo la iniciativa de venir a dar una disertación dirigida a docentes y estudiantes de la Facultad. Con motivo de su distinguida presencia, y siendo el Presidente de la (FACPCE), en la cual se aglutinan las carreras de Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía de esta facultad y lo que eso conlleva, considera de suma importancia asistir a las charlas y solicita su difusión entre los miembros de esta unidad académica. Por último señala, que la creación de la Escuela de Gobierno y Administración Pública se comenzó a gestar, en una charla en presencia del Señor Rector y el Dr. Arnoletto, quien recomendaba que se debía tener una Tecnicatura y Licenciatura en Administración Pública, porque si bien ya existe la carrera en otras Universidades, estas, tienen un perfil orientado más a las Ciencias Políticas y que se debe complementar con los saberes que tienen que ver con la administración o lo contable, que pueden ser aportados por profesionales instruidos en estas carreras.

En el mismo día a las 17 hs se realizará un Acto en conmemoración a los "57° años de su trayectoria y fundación de la Universidad de Mar del Plata", durante el mismo, se hará entrega de una distinción a los miembros de la comunidad universitaria que se han jubilado en el último año, y a su vez se reconocerá por primera vez con el Premio Universidad Nacional de Mar del Plata, aprobado mediante Ordenanza del Consejo Superior N° 1574, un reconocimiento a la trayectoria, esfuerzo, trabajo mancomunado, originalidad y compromiso con la sociedad a personas o grupos que desde fuera del ámbito de la Universidad Nacional de Mar del Plata se destaquen en las categorías: Investigación (Ciencia y Tecnología. Humanidades y Ciencias Sociales). Artes y Estéticas Artes Visuales (Pintura, Escultura, Grabado, Dibujo). Espectáculos (Teatro, Danza, Cine, y Video) Música. Letras (Cuento, Novela, Ensayo). Comunicación. Deportes. En esta primera entrega, la Universidad Nacional de Mar del Plata decidió galardonar las categorías: Aportes la Comunidad: Hermana Marta. Deportes: Juan Curuchet. Comunicación: Mario Trucco.

La Señora Decana informa que el día 6 de octubre del presente año, la Facultad de Económicas y Sociales hizo la presentación oficial de su oferta académica. A continuación, le cede la palabra a la Secretaria Académica, quien informa que a la fecha, hay 1148 aspirantes validados, con el 26 % está en las carreras de pregrado y el 74 % en las carreras de grado, detallando así, que hay 372 inscriptos a la carrera de Contador Público, 275 en Licenciado en Administración, 72 en Licenciatura en Economía, 126 en Licenciatura en Turismo, 9 en Profesorado Universitario en Economía, eso en conforme a grado y el pregrado: 39 en Tecnicatura Universitaria en Turismo, 112 en Tecnicatura en Universitaria en Comercio Exterior, 59 en Tecnicatura Universitaria en Comercialización, 84 en Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, estos son aspirantes validados para el Ciclo Lectivo 2019. En la misma reunión se hizo mucho hincapié, que a partir del 8 de octubre y hasta el 30 de noviembre está abierta la inscripción a los trayectos formativos virtual o presencial para estos ingresantes. Aclara que estos cronogramas son diagramados en favor de procesar los datos, de acuerdo a la fecha establecida por el Ministerio de Educación. Aclara que seguramente luego del corte del día 30 de noviembre, se establecerá una reapertura para todos aquellos aspirantes a las carreras para el segundo cuatrimestre del año. Aclara que estos aspirantes validados, significan que ya han finalizado la inscripción a distintas las carreras, pero este número puede incrementarse ya que hay aspirantes que aún a la fecha no culminaron la mencionada inscripción.

La Consejera Melisa Vidal pide la palabra, quien comunica que el lunes 8 de octubre se realizó la reunión de la Comisión Directiva y por unanimidad se resolvió suspender la toma de la facultad. Así mismo informa que el durante los días 1 y 2 de noviembre del presente año, se desarrollará el "Primer Simposio Políticas y Turismo", se va a contar con la presencia de destacadas figuras del quehacer turístico y del espectro político a nivel municipal y nacional, e invita a todos de participar de dicho evento. La Señora Decana aclara que ya han confirmado Legisladores Nacionales y Provinciales, Miembros de las Secretarías de Turismo de diferentes lugares del país, Funcionarios de la Municipalidad de General Pueyrredón, y contará con la participación de Panelistas Investigadores, Académicos y Profesionales. Próximamente se informará más en detalle sobre el mismo.

La Consejera Cristina Varisco informa que también se realizarán los días 30 y 31 de octubre las "*Jornadas de Investigación*" a nivel universitario, en el Centro Cultural de la Vieja Estación. En las mismas, se contará con panelistas que expondrán sobre las actuales investigaciones que se desarrollan a Nivel Universitario, y también se tiene por objetivo es generar nuevos contactos y consensuar en común acuerdo futuros trabajos interdisciplinarios y transdisciplinarios de investigación entre las diferentes facultades, organizado desde la Secretaría de Investigación de la Universidad.

La C.P. Mónica Biasone finalmente informa que se está desarrollando la "Feria del Libro" en el espacio de la Vieja Terminal, en la cual participó de dos charlas, y comenta que en una de ellas, que estuvo a cargo de una agente de personal universitario que trabaja en el Servicio Jurídico, la cual tuvo una gran convocatoria. Señala que la Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata (EUDEM) tiene una gran demanda y que la Feria es un éxito, ya que se desarrolla en el lugar estratégico de la ciudad y su producción está organizado en forma conjunta por la cámara del librero, la Municipalidad de General Pueyrredón y la UNMdP.

5. Informe de Comisiones

Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos

Nota Nº 3187, se resuelve: 1) aprobar el proyecto del texto ordenado del Plan de Estudios de la Carrera de Contador Público Plan "E" y 2) aprobar la extensión de la carga horaria de las Prácticas Profesionales Comunitarias a 50 horas, en los Planes de Estudios de las carreras de Grado.

Nota Nº 3666, se resuelve aprobar el cambio de orientación de la Señorita Micaela I.

ROLDÁN, en la carrera de Licenciatura en Administración: a la orientación "Gestión de Organizaciones de la Economía Regional".

Nota Nº 3788, se resuelve aprobar el cambio de orientación de la Señorita Greta Nicole COHEN, de la carrera de Licenciatura en Administración: a la orientación "Gestión de Organizaciones de la Economía Regional".

Nota Nº 3920, se resuelve aprobar el cambio de orientación de la Señorita Rocío PRIETO, de la carrera de Licenciatura en Administración: a la orientación "Gestión de Organizaciones de la Economía Regional".

Expte. Nº 5-3615, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "NIVEL DE COMPUTACIÓN", de la Tecnicatura Universitaria en Turismo.

Expte. Nº 5-3640, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO"- *Cursada Especial*.

Se aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

Comisión de Extensión Universitaria

Nota Nº 3741, se resuelve declarar de interés académico el "SEMINARIO ABIERTO SOBRE DEUDA PÚBLICA ARGENTINA".

Nota Nº 3952, se resuelve otorgar el aval académico al Curso "FINANZAS PERSONALES".

Nota Nº 3957, se resuelve aprobar el Curso-Taller "COSTOS PARA LA COOPERATIVA".

Nota Nº 4000, se resuelve aprobar el Curso "GESTIÓN SOSTENIBLE PARA LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: BUENAS PRÁCTICAS".

Nota Nº 4068, se resuelve aprobar el Curso-Taller "HERRAMIENTAS BÁSICAS DE PLANILLAS DE CÁLCULO PARA LAS COOPERATIVAS".

Nota Nº 4073, se resuelve aprobar la propuesta del cursado de capacitación "DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS POR EL MÉTODO DE MARCO LÓGICO".

Nota Nº 4087, se resuelve declarar de interés académico la Charla "HACIA UNA PROFESIÓN 4.0, ENMARCADA EN EL CICLO DE ACTUALIZACIÓN CONTABLE 2018".

Nota Nº 4099, se resuelve declarar de interés académico la actividad de Comercio Exterior- Ciclo de Talleres COMEX y autoriza el uso del logo de la Facultad en el Flyer de la convocatoria.

Expte. Nº 5-3259, se resuelve otorgar el aval para la renovación de un Convenio Específico para la realización de las PPA y aprobar el Plan de trabajo, con el C.P./Lic. Carlos Alejandro MUSTICCHIO.

Expte. Nº 5-3705, se resuelve aprobar el curso "ECONÓMICAS EMPRENDE".

Expte. Nº 5-3710, se resuelve otorgar el aval para la suscripción de un Convenio Específico para la realización de las PPA, y aprobar el Plan de Trabajo, con la C.P. Valeria Noemí CHINELLA.

Expte.Nº 5-3711, se resuelve otorgar el aval para la suscripción de un Convenio Específico de Pasantías con JANECO MAR DEL PLATA S.A..

Expte.Nº 5-3713, se resuelve declarar de interés académico el "*XXXIII ENCUENTRO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES*".

Expte.Nº 5-3714, se resuelve aprobar la Charla Debate "*EJECUTIVOS 4.0. LA TRANSFORMACIÓN DE LOS EJECUTIVOS PARA ENFRENTAR UN ENTORNO COMPETITIVO E INCIERTO*".

Expte.Nº 5-3735, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo para pasantes que se desempeñen en JANECO MAR DEL PLATA S.A..

Expte.Nº 5-3736, se resuelve declarar de interés académico el "*XXXII SEMINARIO JÓVENES PROFESIONALES 2018*".

Expte.Nº 5-3748, se resuelve declarar de interés académico el "*VI CONGRESO DEL FORO ARGENTINO DE FACULTADES DE MEDICINA PÚBLICAS*".

Expte.Nº 5-3754, se resuelve otorgar el aval y declarar de interés académico a las "*I JORNADAS VIRTUALES DE AULAS ABIERTAS DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES*".

Expte.Nº 5-3755, se resuelve declarar de interés académico la "*XXIII REUNIÓN ANUAL DE LA RED PYMES MERCOSUR*".

Expte.Nº 5-3756, se resuelve declarar de interés académico el "*ENCUENTRO ARGENTINO DE TURISMO RELIGIOSO*".

Se aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria.

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Nota Nº 3469, se resuelve aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Estudiante en la asignatura "*AUDITORÍA*".

Nota Nº 3651, se resuelve afectar a la Dra. Alicia ZANFRILLO a la asignatura "*Práctica Profesional*".

Nota Nº 3681, hay dos despachos: 1) "*se recomienda aprobar el Contrato de Locación de Servicios con la Señora Lorena GARCÍA, para suscribir la propuesta de comunicación institucional de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y 2) "se recomienda no aprobar el Contrato de Locación de Servicios y en su lugar, considerando la necesidad de la Unidad Académica de realizar tareas de comunicación institucional, funciones que debería realizar personal de planta permanente, convocar a concurso no docente para la cobertura del cargo.*

El Consejero Diego Diez informa que en otras Unidades Académicas ante un hecho similar, ya se han llamado a concurso para la cobertura de los cargos.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: por unanimidad de votos a favor del dictamen Nº 1.

Nota Nº 3798, se resuelve designar al C.P. Matías MASTAGLIO como Ayudante Graduado

Suplente en la asignatura "Creación de Empresas", en reemplazo de la C.P. María del Carmen POZZO.

Nota N° 3815, se resuelve tomar conocimiento de la designación del Bib. Cristian MERLINO, como miembro del Comité de Expertos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Repositorios Digitales SNRD.

Nota N° 3834, se resuelve renovar la designación de Nahuel ARES ROSSI, como Docente Adscripto Graduado en "ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS".

Nota N° 3908, se resuelve designar al Lic. Patricio SUAREZ como Docente Adscripto Graduado en la asignatura "CREACIÓN DE EMPRESAS".

Nota N° 3932, se resuelve aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Estudiante en la asignatura "COSTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES".

Nota N° 3975, se resuelve aprobar la afectación retroactiva de docentes: C.P. Carlos BERROJALVIS y C.P. Pedro ZAMBRUNO, en la asignatura "TALLER DE MERCADO DE CAPITALIALES".

Nota N° 3976, se resuelve aprobar la afectación del C.P. Pedro ZAMBRUNO a la asignatura "TALLER DE MERCADO DE CAPITALIALES", por el Ciclo Lectivo 2018.

Nota N° 4025, se resuelve aprobar la afectación del C.P. Ariel RAJOVITZKY a la asignatura "TALLER DE MERCADO DE CAPITALIALES", desde su cargo en el área, según lo solicitado.

Nota N° 4053, se resuelve renovar la designación del estudiante DI MAIO Luciano, en el cargo de Docente Adscripto (Estudiante) en la asignatura "HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL I y II".

Nota N° 4100, se resuelve afectar a los docentes que se detallan en el Expediente para el dictado de asignaturas en la Tecnicatura Universitaria en Turismo (CREAP Villa Gesell), durante el segundo cuatrimestre de 2018.

Nota N° 4125, se resuelve prorrogar a partir del 01/10/18 y por el término de 60 días en su cargo de Ayudante Graduado a Término, elevando su dedicación a parcial a la CP/LA. Alejandra VELASQUEZ, para cumplir funciones en el área de Planeamiento afectada a la acreditación de la carrera de Contador Público y de carga del Formulario Coneau Global.

Nota N° 4126, se resuelve designar a la Lic. Amancay ROMERO TRUCCO, en el cargo de Ayudante Graduado a Término, dedicación simple, para cumplir funciones en "Proyectos Turísticos".

Nota N° 4127, se resuelve aprobar el llamado para cubrir dos cargos de Docentes Adscriptos (Estudiantes) y dos cargos de Ayudantes Estudiantes, en las asignaturas "HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL I y I" y donde el área considere.

Expte.N° 5-2224, se resuelve designar a la Mg. María José LÓPEZ en el cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación exclusiva en el Área de Turismo para cumplir funciones en la asignatura "GESTIÓN AMBIENTAL" y/o donde el área considere.

Expte.N° 5-3321, se resuelve designar como Ayudante Graduado Regular, dedicación simple, al docente Ariel RAJOVITZKY en el área de Contabilidad.

Expte.N° 5-3323, se resuelve designar a la CP/Lic. Valeria Cecilia GIA LEVRA en el cargo

de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, dedicación simple, en el área de Contabilidad.

Expte. Nº 5-3327, se resuelve designar a la CP/LA. Melisa GÓMEZ y al Esp. Mariano Ricardo GONZÁLEZ, en los cargos de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICO REGULAR, dedicación simple, en el área de Contabilidad para cumplir funciones en la asignatura "AUDITORÍA" y donde el área considere.

Expte. Nº 5-3328, se resuelve designar al C.P. Fernando J. GARCÍA y a la C.P. María V. ROMÁN en los cargos de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, dedicación simple, en el área de Contabilidad para cumplir funciones en la asignatura "Auditoría" y donde el área considere.

Expte. Nº 5-3570, se resuelve designar en el cargo de Ayudante Estudiante, dedicación simple, a Juan Ignacio RODRIGUEZ BIASONE y como Docentes adscriptos a: Pablo RODRIGUEZ, Luca BIANCHETTI, Juan José PÉREZ GUERRA y Guido BARBONI. Se abstiene de votar el Consejero Luca BIANCHETTI

Expte. Nº 5-3716, se resuelve aceptar la renuncia de la Mg. Zulma MONTERO y se agradece por los servicios prestados a la institución.

Expte. Nº 5-3746, se resuelve otorgar licencia sin goce de sueldo a María del Carmen POZZO, a partir del 11/09/18 y por el término de un año.

Expte. Nº 5-3757, se resuelve aceptar la renuncia de la Señorita Jorgelina DRAGONETTI al cargo de Docente Adscripto (Estudiante) del Grupo de Investigación "Turismo y Sociedad" a partir del 19/09/18.

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con la abstención del Consejero Luca BIANCHETTI en el Expte. Nº 5-3570 y con aclaración del Consejero Diego DIEZ en la Nota Nº 3681.

Comisión de Investigación y Posgrado

Nota Nº 3931, hay dos despachos: 1) *"se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "ANÁLISIS ORGANIZACIONAL"* y 2) *se recomienda aprobar Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "ANÁLISIS ORGANIZACIONAL", y no así su arancel"*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: siete (7) votos a favor del dictamen Nº 1 y Cuatro (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad, *"aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "ANÁLISIS ORGANIZACIONAL"* y por mayoría *"aprobar el arancel propuesto"*.

Nota Nº 4031, se resuelve aprobar la designación de la Esp. Luciana BARILARO, como Coordinadora Académica de la 17º cohorte de la "Maestría en Administración de Negocios".

Nota Nº 4071, hay dos despachos: 1) *"se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD"* y 2) *se recomienda aprobar Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD", y no así su arancel"*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: siete (7) votos a favor del dictamen N° 1 y Cuatro (4) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose por unanimidad, "aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto".

Expte.N° 5-3729, se resuelve aprobar la propuesta de conformación de la RED-MBA.

Expte.N° 5-3747, se resuelve reconocer el Seminario Taller de Trabajo Final de Maestría, a la maestrando Romina BARBISAN.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

6. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico: Siendo las 17,30 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 31 de octubre de 2018 a las 16 horas.